

DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018

LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATEGICO			PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL			
Eje Estratégico	Objetivos de Desarrollo	Líneas de acción	ACTIVIDADES	DPTO. RESPONSABLE	DPTOS. PARTICIPANTES	PERIODO DE TIEMPO
01• FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Fomentar e impulsar el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de FODEARTE, garantizando la capacidad interna suficiente para atender con eficiencia y eficacia todas las demandas del sector artesanal de la República Dominicana	01.01: Establecer relaciones interinstitucionales de intercambio y acción conjunta con las demás instituciones del Estado que trabajan de manera directa e indirecta con el sector artesanal a los fines de generar mayor impacto en el sector.	01.01.01: Organización de encuentros de trabajo con instituciones afines al sector artesanal Y Presentar propuestas de trabajo.	01.01.01.01: identificar y elaborar listados de instituciones públicas y privadas con las cuales sea factible canalizar algún tipo de acuerdo de trabajo conjunto	DIRECCION EJECUTIVA	DPP DC DJ	Enero - Diciembre 2018
			01.01.01.02: Elaborar documentos de propuestas de acción conjunta para cada institución identificadora en este proceso			
			01.01.01.03: Gestionar reuniones de trabajo para presentar propuestas de planes de acción conjunta.			
		01.01.02: Concretar los acuerdos de trabajo y acciones conjuntas con instituciones públicas y privadas para desarrollar acciones en beneficio del sector artesanal	01.01.02.01: Desarrollar reuniones para socializar y consensuar las propuestas concretas de tipos y modalidades de acuerdos	DIRECCION EJECUTIVA	DPP DJ	Enero - Diciembre 2018
			01.01.02.02: Firma de acuerdos y convenios inter-institucionales			
		01.01.03 Establecer un sistema de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los acuerdos interinstitucionales	01.01.03.01 Garantizar que en la firma de cada acuerdo se establezca los responsables de ambas entidades firmantes y los resultados a obtener	DIRECCION EJECUTIVA	A quien competa de acuerdo a cada caso	Enero - Diciembre 2018
			01.01.03.02 Establecer a lo interno de Fodearte el o los responsables del seguimiento de cada acuerdo			

	01.02: Impulsar el desarrollo institucional a partir de la articulación y activación del Consejo Directivo en el conocimiento cotidiano y aprobación permanente de las acciones institucionales	01.02.01: Organizar y coordinar reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo de FODEARTE	01.02.01.01: Gestionar la convocatoria del Consejo y coordinar las reuniones necesarias	DIRECCION EJECUTIVA	<i>Quien estime necesario de acuerdo a la agenda</i>	<i>Enero - Diciembre 2018</i>
		01.02.02: Desarrollar canales permanentes de información al Consejo Directivo de FODEARTE a los fines de que este pueda conocer y defender nuestro accionar institucional	01.02.02.01: Elaborar un informe institucional trimestral para informar al Consejo Directivo sobre las actividades desarrolladas durante el periodo señalado,	DIRECCION EJECUTIVA	DAF	
			01.02.02.02 Remitir al consejo directivo invitaciones permanentes a las actividades que realice la institución,			
	01.03: Dotar a la institución de los equipos y materiales adecuados para un mejor desempeño de las labores institucionales y brindar un mejor servicio al sector artesanal	01.03.01: Dotar a todos los departamentos y áreas de la institución de los equipos y mobiliarios necesarios para un mejor desempeño de las actividades de la institución.	01.03.02.01: Elaborar un inventario completo con presupuesto de gastos para el equipamiento de FODEARTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DPP, FINANCIERO, COMPRA Y ALMACEN	<i>octubre -diciembre 2017</i>
			01.03.02.02: Elaborar un cronograma periódico de desembolsos económicos para la adquisición de los equipos cotizados	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DA Y DIRECCION EJECUTIVA	<i>enero - diciembre 2018</i>
	01.04: Gestionar la obtención de recursos humanos y financieros para la ejecución de los planes y proyectos institucionales contenido en nuestro plan estratégico	01.04.01: Diseñar y Confeccionar presupuesto general de FODEARTE a partir de la revisión de la carpeta de proyectos y de los costos de gestión de la matriz institucional.	01.04.01.01: Revisión y readecuación de la carpeta de proyectos de la institución al 2018.	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TODOS	<i>enero – febrero 2018</i>
			01.04.01.02: Determinar y organizar en formato de cronograma de desembolso los costos de gestión de la matriz 2018.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DA, UNIDAD DE PRESUPUESTO Y DIRECCION EJECUTIVA	<i>octubre – diciembre 2017</i>
		01.04.02: Desarrollar un proceso de búsqueda de recursos con agencias e instituciones nacionales e internacionales	01.04.02.01: Establecer comunicaciones y contactos directos con agencias y organismos nacionales e internacionales presentarle o enviarles perfiles de proyectos para su posible financiamiento	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DIRECCION EJECUTIVA,	<i>marzo – diciembre 2018</i>
	01.05: Contar con un	01.05.01: Definir y clarificar	01.05.01.01: Recopilar documentos, legales,	DEPARTAMENTO	RAI, DEC	<i>enero –marzo</i>

	marco legal institucional reconocido en el sector artesanal que nos permita desarrollar acciones contenidas en nuestro Plan Estratégico y Decreto de creación institucional, sin generar confrontaciones con otras instituciones.	el marco legal de FODEARTE a partir del análisis del decreto de creación y otros documentos	normas y otros necesarios para crear un banco de documentos referidos al trabajo de FODEARTE	JURIDICO		2018
			01.05.01.02: Analizar de manera comparativa los documentos de FODEARTE, considerando las coincidencias y diferencias con otras instituciones	DEPARTAMENTO JURIDICO	RAI, DEC	abril – junio 2018
			01.05.01.03: Elaborar un documento donde se establezca con claridad los límites y competencias de FODEARTE en el tema artesanal	DEPARTAMENTO JURIDICO	RAI, DEC	julio 2018
		01.05.02: Elaborar normas y políticas institucionales para establecer relaciones clarificadas de funciones con otras dependencias del estado y con el sector artesanal en general	01.05.02.01: Elaborar una guía institucional (manual) de formas y procedimientos de relaciones con otras instituciones del estado y con el sector artesanal	DIRECCION EJECUTIVA	DJ, DPP, COMUNICACIÓN, DFC	enero – marzo 2018
			01.05.02.02: Establecer relaciones de coordinación en consonancia con las políticas establecidas en el manual elaborado	DIRECCION EJECUTIVA	TODAS	abril- diciembre 2018
	01.06: Fortalecer la imagen institucional de FODEARTE y establecernos como un referente en el tema artesanal	01.06.01: Mantener actualizada las maneras y formas únicas en que deban presentarse todos los documentos y actividades de la institución	01.06.01.01: Actualizar y rediseñar todos los elementos que formen parte de la presentación de la institución, (imagen corporativa) mediante un proceso participativo de consulta interna	DIVISION DE COMUNICACION	TODOS	enero-marzo 2018
			01.06.01.02: Elaborar una carpeta que contenga todos los elementos de la imagen corporativa de la institución, para su aprobación y puesta en funciones	DIVISION DE COMUNICACION	TODOS	abril – mayo 2018
			01.06.01.03: Presentar para aprobación y/o ratificación del consejo la carpeta de la imagen corporativa de la institución	DIRECCION EJECUTIVA	DC DJ	junio – julio 2018
		01.06.02: Elaborar y ejecutar una campaña pública de presentación y promoción de la nueva imagen corporativa de la institución	01.06.02.01: Elaborar un proyecto completo con cronograma y presupuesto para una campaña publicitaria de la institución y la unificación de todos los medios gráficos internos.	DIVISION DE COMUNICACION	DM DF DA	agosto - diciembre 2018
			01.07.01: Identificar y	DIVISION DE	TODAS	junio - julio

	01.07: Modernizar y actualizar todos los sistemas de registros y automatización institucional que nos permita eficientizar las acciones internas y los servicios que ofertamos desde la institución al sector artesanal	determinar todas las necesidades institucionales de automatización, tecnología y capacitación digital.	todas las necesidades de automatización, equipos y capacitación institucional	TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION		2017
			01.07.01.02: elaborar un programa presupuestado de capacitación tecnológico al personal de acuerdo al levantamiento realizado	DIVISION DE TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION	DF DFC RRHH	junio – julio 2017
		01.07.02: Mantener saneado en condiciones óptimas de funcionamiento y actualizados los equipos tecnológicos existentes en la institución	01.07.02.01: elaborar un diagnóstico presupuestado de actualización, saneamiento y habilitación optima del banco tecnológico existente en la institución.	DIVISION DE TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION	DF DFC DA	junio – julio 2017
	01.08: Complementar y actualizar las normas y procedimientos internos en articulación con las dependencias del Estado responsables de su validación.	01.08.01: Elaborar un manual de normas y procedimientos para un mejor desempeño institucional	01.08.01.01: Realización de investigación que indique todos los requerimientos internos y externos para la elaboración del manual de normas y procedimientos de FODEARTE	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	RRHH DA	enero - marzo 2018
			01.08.01.02: A partir de los resultados dela investigación interna, elaborar una propuesta de manual Normas y procedimientos internos para la institución, Con apoyo del MAP y consultando fuentes externas,	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	RRHH DA	abril - mayo 2018
			01.08.01.03: Aprobar a nivel interno y externo (MAP) el documento propuesta de manual de normas y procedimientos internos y poner en funciones el mismo	DIRECCION EJECUTIVA	DPD RRHH DA	junio – julio 2018
			01.08.01.04: Realizar encuentros de información y capacitación interna con todo el personal para el dominio y cumplimiento del manual de normas y procedimientos internos	DIPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DFC	agosto – diciembre 2018
		01.08.02: Elaborar y/o actualizar los manuales y reglamentos internos que	01.08.03.01: Revisión, readecuación y aprobación interna del Manual de Puestos clasificados y Funciones	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	RRHH	enero – marzo 2018

		requiere la institución para su funcionamiento, acorde con las leyes vigentes en la administración pública	01.08.03.02: Revisar y actualizar el manual de compras y contrataciones, de acuerdo a la ley y en coordinación con la institución responsable	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	COMPRAS Y CONTRATACIONES	<i>enero- diciembre 2018</i>
	01.09: Contribuir con los procesos de transparencia y ética en la Administración Pública, a partir de la implementación de las normas y mecanismos contenidos en las leyes y legislaciones vigentes.	01.09.01: Garantizar la actualización informativa y buen funcionamiento DE la Oficina de Acceso a la Información (OAI)	01.09.01.01: Gestionar y garantizar que cada departamento. mantenga informaciones actualizada en oficina de libre acceso a la información pública	RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION	TODOS	<i>enero – diciembre 2018</i>
		01.09.02: Articular y poner en funcionamiento el portal de transparencia para la transparencia institucional y de ética pública	01.09.02.01: Mejorar la capacidad del portal de transparencia para mejor acceso a la informaciones.	DIVISION DE TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION	RAI	<i>enero-febrero 2018</i>
			01.09.02.02: Corregir, actualizar y dar mantenimiento permanente a la página WEB de FODEARTE	DIVISION DE TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION	RAI	<i>enero-diciembre 2018</i>
		01.09.03: Garantizar la existencia funcional de la comisión de ética e integridad gubernamental al interno de la institución.	01.09.03.01- Elaborar y/o actualizar programa o plan de trabajo de la comisión de ética a nivel interno de la institución.	RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION	TODOS	<i>enero – febrero 2018</i>
			01.09.03.02- Dar seguimiento a los planes y actividades de la CE. Y gestionar los apoyos necesarios .	RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION	TODOS	<i>enero – diciembre 2018</i>
		01.09.04: Formular y desarrollar un programa de capacitación interna del personal que labora en FODEARTE en temas identificados como prioritarios.	01.09.04.01. Formular y presupuestar UN programa de capacitación interna sobre los objetivos, misión, visión, y funciones internas de la institución,	DIPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DFC DF DA	<i>enero – febrero 2018</i>
			01.09.04.02. Desarrollar un programa de capacitación interna sobre los objetivos, misión, visión, y funciones internas de la institución,	DIPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DFC DA	<i>marzo – diciembre 2018</i>
			01.09.04.03. Formular y presupuestar UN programa de capacitación sobre temas artesanales.	DEPARTAMENTO DE FORMACION Y CAPACITACION	RRHH DF DA	<i>enero – febrero 2018</i>
			01.09.04.04. Desarrollar UN programa de capacitación sobre temas artesanales.	DEPARTAMENTO DE FORMACION Y CAPACITACION	RRHH DA	<i>marzo – diciembre 2018</i>

02.- PRODUCCION Y COMERCIALIZACION ARTESANAL Promover la diversificación, construcción y ampliación de espacios físicos y canales funcionales de comercialización y producción de la artesanía criolla contemplando su regulación, organización y dinamización en la línea de hacerla más competitiva en los mercados nacionales e internacionales.	02.01: Promover la regulación, organización y control de la explotación y comercialización del Ámbar y el Larimar.	02.01.01: Crear y/o actualizar un banco de informaciones sobre los procesos históricos, los sujetos y procesos que intervienen en el proceso de explotación y comercialización de Ámbar y el Larimar.	02.01.01.01: Recopilar y/o actualizar todas las informaciones existentes en torno a la explotación de ámbar y Larimar.	DIVISION JURIDICA	DPD DCR DFC	Enero - Marzo 2018
		02.01.02: Gestionar la conciliación y aplicación conjunta de un reglamento de explotación y comercialización de ámbar y Larimar en la Rep. Dom.	02.01.01.02: Identificar y documentar las calidades de todos los sujetos sociales y oficiales, nacionales y extranjeros que intervienen el proceso de explotación y comercialización del ámbar y el Larimar.	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REGULACION	DJ DPD	Enero - Marzo 2018
			02.01.01.03: Elaborar un documentos crítico, analítico y propositivo en torno a la explotación y comercialización del ámbar y el Larimar,	DIRECCION EJECUTIVA	DJ DFC DCR	Abril - Junio 2018
			02.01.02.01: Impulsar un proceso de reuniones y acuerdos con el Ministerio de Energía y Minas para conciliar y coordinar la reglamentación del Ámbar y el Larimar	DIRECCION EJECUTIVA	DJ DPD DCR	Abril - Mayo 2018
			02.01.02.02: Gestionar e impulsar unas relaciones de trabajo conjunto y reciprocidad entre los extractores de Ámbar y Larimar y los productores de Artesanía que utilizan esta materia prima.	DIRECCION EJECUTIVA	DJ DPD DCR	junio - Agosto 2018
	02.02:-Promover y organizar Ferias Artesanales a nivel provincial nacional e internacional	02.02.01: Diagnosticar las condiciones y oportunidades nacionales para la realización de ferias artesanales.	02.02.01.01: Realizar un inventario de los eventos fijos y espacios de actividades con vocación para la realización de ferias artesanales	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DC DCR DAM	Marzo - Mayo 2018
			02.02.01.01: Elaborar un calendario de celebraciones culturales y otros eventos comerciales en cada región para el año 2018 las condiciones para que se pueda integrar el tema artesanal en estos espacios.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DC DCR DAM	Abril - Mayo 2018
		02.02.02: Promover y gestionar la presencia de	02.02.02.01: Elaborar un calendario de ferias artesanales internacionales a realizarse	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO	DCR DAM	enero - Marzo 2018

		artesanos y artesanías emblemática artesanal en eventos feriales y culturales a nivel internacional.	durante el año 2018	Y PROMOCION		
			02.02.02.02: Diseñar un plan de gestión y coordinación con el sector artesanal organizado para garantizar la presencia criolla en algunas de estas ferias.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DE DCR DAM	<i>Abril - Mayo 2018</i>
			02.02.02.03: Gestionar a través de los Ministerio de Cultura y Turismo la presencia de artesanos y artesanías dominicana de calidad en espacios feriales internacionales	DIRECCION EJECUTIVA	DDP DCR	<i>Febrero - Abril 2018</i>
	02.03: Establecer relaciones y vínculos de cooperación técnica y económica y con organismos de cooperación y financiamiento a nivel nacional e internacional para promover procesos de desarrollo que repercutan significativamente en el sector artesanal	02.03.01: Elabora un catálogo nacional e internacional de organizaciones, instituciones y organismos de cooperación y apoyo para los proyectos y programas relacionados al sector artesanal	02.03.01.01: Hacer un levantamiento de las instituciones nacionales e internacionales que cuentan con un capítulo de apoyo a la artesanía, incluyendo todos los detalles de localización y contacto y las posibilidades de financiamiento.	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DJ DCR	<i>Octubre 2017 Febrero 2018</i>
			02.03.02.01: Realizar una actividad de socialización con estas instituciones para conocer planes de desarrollo	DIRECCION EJECUTIVA	DC DDP DCR	<i>Febrero- Mayo 2018</i>
		02.03.02: Establecer relaciones intercambio con los organismos e instituciones identificadas en el catálogo y llevar a cabo acciones de sensibilización para la captación de recursos.	02.03.02.02: Enviar perfiles de proyectos a todas estas instituciones nacionales e internacionales de acuerdo a nuestro plan estratégico y de los capítulos que éstas tengan disponibles	DIRECCION EJECUTIVA	DDP DCR	<i>Junio - Agosto 2018</i>
			02.04.01.01: Desarrollar un proceso de encuentro con artesanos y visitas a talleres y elaborar por escrito un diagnóstico de necesidades de equipo identificados.	DEPARTAMENTO PROMOCION Y DESARROLLO	DCR DDP	<i>Enero - Junio 2018</i>
	02.04: Aportar la mejoría de la calidad y capacidad productiva de la artesanía criolla a partir de la integración de tecnología y herramientas más eficientes en la producción sin desmedro del carácter y esencia del oficio	02.04.01: Desarrollar en coordinación con los artesanos, estudios y diagnósticos de equipamiento necesarios y el desarrollo de planes conjuntos de sustitución y adquisición de los mismos.	02.04.01.02: Elaborar un catálogo de equipos sustitutos para la producción artesanal en industrias nacionales o internacionales.	DEPARTAMENTO PROMOCION Y DESARROLLO	DCR DDP	<i>Julio - Agosto 2018</i>
			02.04.01.03: Formular proyectos y procesos de gestión para la adquisición de donaciones y compras a bajo costo en las industrias	DEPARTAMENTO PROMOCION Y DESARROLLO	DCR DDP	<i>Julio - Agosto 2018</i>

	artesanal		seleccionadas			
		02.04.02: Impulsar y consolidar espacios técnicos y profesionales al interno de la institución, para elaboración de pruebas técnicas, diseños y prototipos de obras innovadores para los nuevos mercados y tendencias artesanales	02.04.02.01: Habilitar y equipar un espacio para elaboración de prototipos y nuevos diseños artesanales.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DE DPD DAF	<i>Enero- Mayo 2018</i>
			02.04.02.02: Elaborar un programa de aprovechamiento del espacio habilitado y Desarrollar el Plan de Gestión del mismo.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DE DPD DAF	<i>Enero– Marzo 2018</i>
			02.04.02.03: promoción y uso de este espacio técnico creado	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DE DPD DFC	<i>Enero– Diciembre 2018</i>
	02.05: Impulsar la comercialización artesanal a nivel local a partir de la formulación de un programa nacional que incentive el consumo de productos artesanales en los hogares dominicanos y su valoración como identidad nacional	02.05.01: Formular un plan de promoción artesanal en la República Dominicana que incentive al pueblo dominicano al consumo y valoración de la artesanía criolla	02.05.01.01: Realizar encuentros con el sector artesanal y elaborar un plan completo de promoción y mercadeo artesanal para la población dominicana	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DC Mercadeo	<i>Enero - Abril 2018</i>
			02.05.01.02: Realizar encuentros de presentación del plan formulado con el liderazgo artesanal a nivel nacional y coordinar acciones conjuntas para su implementación	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DE DCR DC	<i>Mayo - Junio 2018</i>
		02.05.02: Gestionar apoyo para la implementación del plan y establecer un calendario de actividades	02.05.02.01: Identificar las instituciones públicas y privadas que inciden en la artesanía y otras que tengan acción directa en los componentes del plan e impulsar acciones	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DCR DC DJ	<i>Enero – Abril 2018</i>
			02.05.02.02: Ejecutar acciones contenidas en el plan que no requieren erogación de recursos especiales y de aquellas que se puedan ir coordinando con otras instituciones	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DCR DC	<i>Marzo - Junio 2018</i>
		02.06: Promover y/o construir plazas artesanales en los principales polos turísticos, regiones y centros comerciales del país, para fomentar la	02.06.01: Investigar sobre las plazas para artesanos existentes en la República Dominicana y las posibilidades disponible o necesidades que tienen en cada región	65.06.01.01: Realizar reuniones con los artesanos, visitas de campo y levantamientos fotográficos para concluir un análisis detallado y una carpeta de proyectos de construcción de plazas artesanales	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DCR DDP

	promoción y comercialización de la artesanía dominicana	02.06.02: Elaborar a partir del estudio realizado una carpeta de perfiles de proyectos de plazas artesanales para iniciar un proceso de gestión de recursos que posibiliten la construcción de las mismas	02.06.02.01: Elaborar Y presentar los resultados del estudio para que sirvan de base para la elaboración de una carpeta de proyectos	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DCR DDP	<i>Mayo - Junio 2018</i>
		02.06.03: Iniciar un proceso de gestión y autogestión con las asociaciones y federaciones artesanales para identificar fondos y realizar procesos en las líneas de lograr la construcción de las plazas artesanales contenidas en la carpeta de proyectos	02.06.03.01: Realizar una asamblea de artesanos para presentarle la carpeta de perfiles de proyectos y coordinar un plan de acción conjunta y un calendario de acciones concretas para búsqueda de apoyo de fondos.	DIRECCION EJECUTIVA	DPD DCR DDP	<i>Agosto – Septiembre 2018</i>
	02.07: fomentar la organización y capacitación de comunidades y nichos productivos artesanales en todo el territorio nacional	02.07.01: Formular y desarrollar un programa nacional de formación y capacitación para comunidades productivas artesanales que vinculen diversos actores en cada territorio para su sostenibilidad	02.07.01.01: Elaborar el programa nacional de comunidades productivas artesanales, en el cual se definan los criterios y detalles para la realización de proyectos de unidades productivas artesanales (UPAs).	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DCR DDP	<i>Enero – Marzo 2018</i>
			02.07.01.02. Elaborar proyectos para el desarrollo de UPAs, de acuerdo al programa nacional de comunidades productivas artesanales.	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DCR DDP	<i>Enero – Marzo 2018</i>
		02.07.02. Elaborar y desarrollar un plan de gestión de recursos y acuerdos de colaboración para el desarrollo de unidades productivas de acuerdo al programa nacional de comunidades productivas artesanales.	02.07.02.01. impulsar un acuerdo con FEDOMU y la liga municipal dominicana y otras que representen los municipios y distritos municipales del país, para la integración y apoyo de los ayuntamientos en el desarrollo de upas, en sus comunidades.	DIRECCION EJECUTIVA	DPD DCR DDP	<i>Enero – Diciembre 2018</i>
			02.07.03. desarrollar y	02.07.03.01. Formular los proyectos		

		gestionar unidades productivas artesanales en los territorios que presenten las condiciones establecidas en el programa nacional de comunidades productivas artesanales,	puntuales de upas. en las provincias y poblados que cuenten con los apoyos de corresponsabilidad y sostenibilidad requeridos.			
--	--	--	---	--	--	--

03.- FORMACION Y CAPACITACION DEL SECTOR ARTESANAL Fomentar e impulsar la formación, capacitación, organización y habilitación de espacios físicos para los artesanos dominicanos. A partir del desarrollo de programas asociativos y proyectos educativos, el diseños y construcción de espacios físicos idóneos, que mejoren la capacidad de gestión y autogestión del desarrollo colectivo e individual del sector artesanal dominicano.	03.01: Impulsar la articulación y organización del sector artesanal, a partir del fortalecimiento de la comunicación y fomento de cooperativas y asociaciones artesanales	03.01.01: Realizar encuentros con los artesanos a nivel regional y nacional para compartir informaciones y coordinar acciones conjuntas	03.01.01.01: Realizar encuentros regionales con el sector artesanal para implementar las acciones del Plan Estratégico institucional	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DPD DC	Enero - Junio 2018
			03.01.01.02: Realizar al menos un encuentro nacional con el sector artesanal para unificar esfuerzos a fin de elaborar un plan nacional de desarrollo artesanal	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DPD DC	Julio - Octubre 2018
		03.01.02: Fomentar y gestionar la conformación de cooperativas artesanales	03.01.02.01: Gestionar un acuerdo de trabajo con la Fedarte y el Idecoop para fomentar el cooperativismo en todas las provincias del país	DEPARTAMENTO DE APOYO FINANCIERO A LAS MIPYMES	DE DJ	Enero – Marzo 2018
		03.01.03: Impulsar la consolidación de un espacio que integre al sector artesanal con la institución en procesos continuos de acción conjunta.	03.01.03.01. Gestionar la designación y habilitación de un local o casa a través de la procuraduría para instalar la CASA DEL ARTESANO.	DIRECCION EJECUTIVA	DPD	Enero - marzo 2018
			03.01.03.02. Formular EN conjunto con el sector artesanal organizado un programa de gestión y un reglamento de funcionamiento de la casa del artesano,	DIRECCION EJECUTIVA	DPD	Enero - marzo 2018
		03.01.04. impulsar y fomentar la formalización y organización de nuevas unidades y comunidades productivas artesanales desarrolladas en todo el territorio nacional	03.01.04.01.-Formular un programa de acompañamiento, asesorías y promoción para la asociatividad y formalización comercial de UPAs.	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DFC DPDA	Enero - marzo 2018
			03.01. 04..02. gestionar acuerdos de colaboración y coordinaciones inter – institucionales para la formalización de pymes, y cooperativas a través del MICM y el IDECOOP.	DIRECCION EJECUTIVA	DJ DC	Enero marzo 2018di
	03.02: Impulsar el	03.02.01: Implementar una	03.02.02.01: Diseñar un programa completo	DEPARTAMENTO DE	DDP	Enero – Marzo

	desarrollo de los productores artesanales, del personal de la institución y de nuevos emprendedores artesanales, a partir de la formación y capacitación de temas artesanales identificados como necesidades del sector	Escuela de Formación y Capacitación artesanal para formar al sector artesanal y el personal nuevo	para el lanzamiento y actualización curricular y puesta en funcionamiento de una Escuela de Formación y Capacitación Artesanal	FORMACION Y CAPACITACION	DPD	2018
		03.02.02 Crear un banco de formadores y capacitadores artesanales en todas las áreas del saber artesanal instruidos en la técnicas y metodologías de la enseñanza moderna	03.02.02.01. Desarrollo, investidura Y seguimiento de acciones formativas de acuerdo a los programas de la escuela.	DEPARTAMENTO DE FORMACION Y CAPACITACION	DDP DPD DF	Enero – Marzo 2018
			03.02.02.02: identificar y catalogar maestros artesanales habilitados por el INFOTEP como formadores artesanales. para programas de apoyo y para la escuela institucional,	DEPARTAMENTO DE FORMACION Y CAPACITACION	DDP	ENERO– DICIEMBRE 2018
			03.02.02.03. desarrollar un módulo de clase en metodología de la enseñanza moderna para maestros artesanales en coordinación con el INFOTEP.	DEPARTAMENTO DE FORMACION Y CAPACITACION	DDP DPD	ENERO MARZO 2018
		03.02.03: Impulsar la capacidad gerencial e imagen corporativa de los artesanos a partir de la implementación de un programa de asesorías personalizadas y entrenamientos especiales.	03.02.04.01: Formular y desarrollar un programa de asesoría personalizados en imagen, diseño y presentación a los artesanos certificados por la institución.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DC DFC DCR	Enero – Diciembre 2018
	03.03: Aportar a la conservación de la identidad cultural de la artesanía dominicana, a partir del estudio y elaboración de propuestas y diseños que enriquezcan el uso, conocimiento e interpretación de los motivos taínos	03.03.01: Realizar un estudio con los expertos en el área a fin de identificar la degradación del contenido cultural del arte con motivo taino	03.03.01.01: Identificar y evaluar con ayuda de expertos las piezas y trabajos artesanales realizados con motivos tainos y elaborar un documento descriptivo comparativo	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REGULACION	DFC DDP	Enero – Mayo 2018
		03.03.02: Publicar un documento que sirva de guía cultural para la correcta interpretación artística de la cultura taina en el campo de artesanía.	03.03.02.01: Elaborar un documento sobre la cultura taina aplicada a la artesanía en la República Dominicana.	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REGULACION	DFC DDP	Marzo – Julio 2018
	03.04: Diseñar, Mejorar y Construir espacios de	03.04.01: Diagnosticar las necesidades, existencias y	03.04.01.01: Realizar un levantamiento de los espacios, escuelas y centros de	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y	DDP DFC	Enero – JUNIO 2018

	Capacitación Artesanal en todas las regiones del País,	potencialidades en cada región del país.	capacitación artesanal existente en cada región	DESARROLLO		
			03.04.01.02: Hacer un levantamiento de espacios estatales o privados disponibles en las regiones carenciadas que puedan ser habilitados como escuelas de formación y capacitación artesanal	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DDP DFC	<i>Enero – Abril 2018</i>
		03.04.02: Diseñar propuestas técnicas constructivas y de equipamiento para nuevas escuelas de formación y capacitación	03.04.02.01: Diseñar perfiles técnicos de proyectos constructivos en base a los levantamientos anteriores	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DvP DFC	<i>Febrero – Abril 201JUNIO8</i>
			03.04.02.02: Identificar y sugerir mediante documento fuentes posibles para gestión de financiamiento.	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DP DFC DJ	<i>Mayo - Julio 2018</i>

04.- CONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LA REALIDAD ARTESANAL Desarrollar un amplio proceso de estudio y conocimiento de la realidad del sector artesanal que permita desarrollar y actualizar planes y proyectos de mejora continua e integral del sector.	04.02: En base a todos los estudios propios y de otras entidades elaborar un documento diagnostico situacional (línea de base) del sector artesanal	04.02.01: Crear un archivo completo en torno a estudios, investigaciones y otros documentos que traten sobre la situación histórica y actual del sector artesanal dominicano.	04.02.01.01: Recopilar todos los estudios e investigaciones que hayan realizado en torno al sector artesanal dominicano	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	PDD DJ DC	<i>Enero junio 2018</i>
		04.02.02: Elaborar línea de base del sector artesanal al 2018 y publicar.	04.02.02.02: Elaborar una base de datos y el diagnóstico del sector artesanal y publicar en la página web de la institución.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DC RAI PDD DC	<i>Enero junio 2018</i>
	04.03: Aplicar y actualizar cada año un diagnóstico situacional del sector artesanal a los fines de garantizar un monitoreo de los niveles de avances y cambios que experimente el sector	04.03.01: Levantar informaciones anuales y mediciones de condiciones de vida del sector artesanal y publicar en formato de diagnóstico situacional	04.03.01.01: Levantamiento permanente de informaciones del sector artesanal para alimentar la base de datos	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	DCR DDP	<i>Enero diciembre 2018</i>

05.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR ARTESANAL Promover y gestionar programas y proyectos sociales tanto a nivel estatal como del sector privado, en el ámbito nacional e internacional que impacten directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos dominicanos, Así como la promoción de prácticas medio ambientales, autosustentable y sostenible, garantizando la competitividad comercial y el compromiso social	05.01: Promover y gestionar programas sociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos dominicanos.	05.01.01. Elaborar planes y líneas de gestión de ayuda a partir de las necesidades identificadas en el diagnostico artesanal	05.01.01.01. Identificar fuentes y vías estatales y privadas, mediante las cuales se puedan canalizar ayudas directas a necesidades artesanales.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCION	DCR DPD	<i>Enero Diciembre 2018</i>
	05.02: Promover e impulsar una producción nacional artesanal en equilibrio con el medio ambiente, autosustentable y sostenible, garantizando la competitividad comercial y el compromiso social.	05.02.01. Desarrollar acciones normativa y educativos en torno a la sustentabilidad y el comercio justo.	05.02.02.01. Realizar actividades de foros, charlas, seminarios y otros sobre los temas de sustentabilidad, medio ambiente y comercio justo (economía naranja)	DPTO. CONTROL Y REGULACION	DFC	<i>Enero Diciembre 2018</i>
			05.02.02.02. Promover y propiciar practicas artesanales de tipo economía naranja y/o comercio justo.	DPTO. CONTROL Y REGULACION	DFC	<i>Enero Diciembre 2018</i>
			05.02.02.03. promover acciones medio ambientales de retribución y compromiso con el planeta y las futuras generacional	DPTO. CONTROL Y REGULACION	DC	<i>Enero Diciembre 2018</i>